

Acuerdos de Asamblea Ordinaria Anual



FECHA: 26/04/2021

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:

CLAVE DE COTIZACIÓN	BAFAR
RAZÓN SOCIAL	GRUPO BAFAR, S.A.B. DE C.V.
SERIE	
TIPO DE ASAMBLEA	ORDINARIA ANUAL
FECHA DE CELEBRACIÓN	23/04/2021
HORA	09:00
PORCENTAJE DE ASISTENCIA	92.91 %
DECRETA DERECHO	Sí
FECHA DE PAGO	16/06/2021
TIPO DE DERECHOS	DIVIDENDO OPCIONAL EFECTIVO Y/O ACCIONES

ACUERDOS

LIC. RAÚL DE LA PAZ PARGA en mi carácter de Secretario del Consejo de Administración de Grupo Bafar, S.A.B. de C.V., por medio del presente me permito presentar un RESUMEN DE LOS ACUERDOS tomados dentro de la Asamblea Anual General Ordinaria de Accionistas de Grupo Bafar, S. A. B. de C. V. celebrada a las 13:00 horas del día 23 de abril del 2021, en las instalaciones de Grupo Bafar ubicado en el Kilómetro 7.5 s/n carretera a Cuauhtémoc, Colonia Las Ánimas, Chihuahua, Chihuahua.

Fungió como Presidente el Licenciado Oscar Eugenio Baeza Fares y como Secretario el Licenciado Raúl De la Paz Parga. Los escrutadores de la Asamblea fueron los señores C.P. Guillermo Enrique Baeza Fares y Licenciado Jorge Alberto Baeza Fares.

En la Asamblea se encontraron representadas 292,146,207 acciones de la Serie "B" comunes, nominativas, sin expresión de valor nominal, considerando que a la fecha existen 315'445,896 acciones; 1,016,076 acciones en tesorería por adquisición de acciones propias hasta la fecha de certificación del INDEVAL; por lo tanto, se registró un quórum del 92.91% del Capital Social suscrito y pagado correspondiente a la Serie "B" susceptible de votar en esta Asamblea.

En desahogo al Primer Punto del Orden del día, se tomaron los siguientes acuerdos:

a). - Aprobar el informe rendido por el Director General al Consejo de Administración, en los términos de la Fracción XI del Artículo 44 de la Ley del Mercado de Valores y 172 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

b). - Aprobar el Dictamen rendido por el auditor externo de la Sociedad, por el ejercicio social concluido el 31 de diciembre del 2020.

c). - Aprobar los estados financieros consolidados de la Sociedad con sus empresas subsidiarias, por el ejercicio social terminado el 31 de diciembre del 2020.

d). - Aprobar el Informe rendido por el Consejo de Administración a esta Asamblea, respecto a las principales políticas y criterios contables y de información seguidos en la elaboración de la información financiera.

e). - Aprobar el Informe anual rendido por el Comité de Auditoría al Consejo de Administración, por las actividades realizadas durante el año 2020.

f). - Aprobar el Informe anual rendido por el Comité de Prácticas Societarias al Consejo de Administración, por las actividades realizadas durante el año 2020.

g). - Aprobar el Informe rendido por el Consejo de Administración a esta Asamblea, respecto a las actividades en las que intervino durante el ejercicio social terminado el 31 de diciembre del 2020.

h). - Aprobar el informe respecto al cumplimiento de obligaciones fiscales a cargo de la Sociedad por el ejercicio social terminado el 31 de diciembre del 2020 en términos del numeral XIX del artículo 76 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta.

En relación con el desahogo del Segundo Punto del Orden del día, se aprobó la aplicación de \$784,694,960.80 (setecientos

FECHA: 26/04/2021

ochenta y cuatro millones seiscientos noventa y cuatro mil novecientos sesenta pesos 80/100 M.N) provenientes de resultados obtenidos durante el ejercicio correspondiente al año 2020 a la cuenta contable de Resultados de Ejercicios Anteriores; así como el pago de \$150'000,000.00 (Ciento cincuenta millones de pesos 00/100 M.N.) que serán entregados en efectivo o en especie, por concepto de dividendos; el pago se realizará mediante el canje del cupón número 18 a más tardar el día 16 de junio del 2021.

En el desahogo del Tercer Punto Del Orden Del Día, la Asamblea por unanimidad de votos, aprobó el nombramiento de los miembros del Consejo de Administración para el ejercicio social que termina el 31 de diciembre del 2021 o hasta en tanto no sean designados y tomen posesión aquellos que los sustituyan, quedando de la siguiente manera:

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

PRESIDENTE OSCAR EUGENIO BAEZA FARES - Consejero

Relacionado/Propietario.

VICEPRESIDENTE GUILLERMO ENRIQUE BAEZA FARES - Consejero

Relacionado/Propietario.

SECRETARIO RAUL DE LA PAZ PARGA

CONSEJEROS EUGENIO BAEZA MONTES - Consejero

Relacionado/Propietario.

JORGE ALBERTO BAEZA FARES - Consejero

Relacionado/Propietario.

WALTER ELDO BURR BAREÑO - Consejero

Relacionado/Propietario.

WALTER ELDO BURR VALENZUELA - Consejero

Relacionado/Propietario.

ALFONSO RODRÍGUEZ ARELLANO - Consejero

Independiente

OSCAR SEPÚLVEDA MÁRQUEZ - Consejero

Independiente

JAVIER LEONARDO WEBB MORENO - Consejero

Independiente

OSCAR FRANCISCO CÁZARES ELÍAS - Consejero

Independiente

CARLOS ANTONIO CARVAJAL LECHUGA - Consejero

Independiente

SALVADOR ÁLVAREZ VALDÉS - Consejero Independiente

HERMINIO PADRUNO SANTOS - Consejero Independiente

RICARDO DÁVILA QUIÑONES - Consejero Independiente

Se ratificaron los actos realizados por el Consejo de Administración y el Director General durante el ejercicio comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre del 2020.

Se aprobaron como Consejeros Independientes los siguientes:

Oscar Sepúlveda Márquez

- Javier Leonardo Webb Moreno

- Oscar Francisco Cázares Elías

- Carlos Antonio Carvajal Lechuga

- Herminio Padruno Santos

- Salvador Álvarez Valdés

- Alfonso Rodríguez Arellano

- Ricardo Dávila Quiñones

Así mismo se determinaron emolumentos por la cantidad de \$93,000.00 (noventa y tres mil pesos 00/100 m.n.) a cada uno de los consejeros, por cada ocasión que asistan a las Sesiones de Consejo de Administración a las cuales son convocados.

En desahogo al Cuarto Punto Del Orden Del Día, se aprobó la reelección del Señor Oscar Sepúlveda Márquez como Presidente de ambos Comités de Auditoría y Practicas Societarias, la ratificación del Señor Herminio Padruno Santos y del Señor Salvador Álvarez Valdés, como miembros del Comité de Auditoría; y la ratificación de los señores Herminio Padruno Santos y Ricardo Davila Quiñones como miembros del Comité de Practicas Societarias, todos ellos por el ejercicio que concluye el 31 de diciembre de 2021 y hasta en tanto no sean nombrados y tomen posesión quienes los sustituyan.

En relación del Quinto Punto Del Orden Del Día, el Consejo de Administración aprobó las operaciones realizadas por la

Acuerdos de Asamblea Ordinaria Anual



FECHA: 26/04/2021

Sociedad con acciones propias durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020.

Se determina como monto máximo de recursos que podrán destinarse a la compra de acciones propias, la cantidad de \$600'000,000.00 (seiscientos millones de pesos 00/100 M.N.) para el ejercicio correspondiente al año 2021, designándose como responsable para operar el mismo al Licenciado LUIS EDUARDO RAMÍREZ HERRERA.

En el Sexto Punto Del Orden Del Día, se aprobó por unanimidad de los votos presentes, el nombramiento del Licenciado Raúl De La Paz Parga y/o Licenciado Luis Eduardo Ramírez Herrera, para que, de manera conjunta o separada, acudan ante el Notario o Corredor Público de su elección a protocolizar los acuerdos de esta Asamblea en caso de ser necesario y de realizar cualquier acto ante cualquier persona o autoridad a fin de ejecutar los acuerdos tomados en la misma.

A las 14:20 horas del día 23 de abril del 2021, se dio por terminada la Asamblea

General Ordinaria de Accionistas de Grupo Bafar, S.A.B. de C.V.